



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Córdoba, **27 MAR 2017**

**VISTO:**

La nota elevada por la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas, por la que solicita la prórroga de designación del Lic. Néstor Clever Grión en el cargo de Profesor Ayudante B DS;

**Y CONSIDERANDO:**

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1º.-Prorrogar con carácter interino, la designación del Lic. Néstor Clever Grión (Legajo N° 39894), en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) del Instituto de Economía y Finanzas, a partir del 1 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo del 2018.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

  
Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas